



Oficio número: SGG/SUBSTP/341/2022 Zacatecas, Zac., 17/marzo/2022

SONIA ARACELI GARCÍA DE LA TORRE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

En relación a su oficio número SGG/UT/142/2022 de fecha primero del mes de marzo del año 2022, me permito darle contestación en los términos siguientes:

Referente a la información "Solicitamos nos sea proporcionada la siguiente información del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2017, 2018, 219, 2020, 2021 y lo que va del año 2022 de la siguiente información:

- 1. Número de becas o apoyos de transporte entregadas a estudiantes, usuarios o personas
- 2. Método o formula de proporcionar becas o apoyos de transporte entregadas a estudiantes, usuarios o personas
- 3. Estudio para otorgar becas o apoyos de transporte a estudiantes, usuarios o personas
- 4. Costo de cada beca o apoyos de transporte entregada a estudiantes, usuarios o personas en las fechas mencionadas
- 5. Municipios a los que se entregaron becas o apoyos de transporte a estudiantes, usuarios o personas
- 6. Monto anual de becas apoyos de transporte entregadas
- 7. Fundamento o respaldo legal para poder otorgar becas o apoyos de transporte
- 8. Becas o apoyos otorgados a concesionarios del transporte
- 9. Apoyo a combustible a concesionarios del transporte
- 10. Subsidios de combustible entregados a concesionarios de transporte

La información solicitada, solamente se requieren cantidades y a que Municipio pertenece el apoyo entregado."

Con fundamento en lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno de la Subsecretaría a mi cargo, no está facultada para otorgar becas, o apoyos, sean a concesionarios, estudiantes o personas; por lo cual no contamos con información alguna referente a la solicitud en cita.

No obstante, lo anterior, el artículo 64 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del estado de Zacatecas, establece que se podrán aplicar tarifas preferenciales de hasta un 50% cuando el usuario sea una persona con discapacidad, adulto mayor, integrante de un grupo indígena o estudiante con credencial vigente de conformidad con las leyes en materia y a los convenios que se celebren con los transportistas al respecto.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE El Subsecretario de Transporte Público del Estado de Zacatecas

Bernardino Campos García

c.c.p.- Mtra. Gabriela Evangelina Pinedo Morales.- Secretaría General de Gobierno.- Para su conocimiento c.c.p.- M. en C. Victor Vidal Rodríguez Cisneros- Enlace de la Unidad de Transparencia de la Subsemble de la Transporte.

COORDINACIÓN

ADMINISTRATIVA DE

DE LA SECRETARÍA

GENERAL DE GOBIERNO



Oficio No. SGG-CA/474/2022 Acatecas, Zac., a 25 de marzo de 2022 <u>Asunto:</u> Se envía respuesta

Sonia Araceli García de la Torre Titular de la Unidad de Transparencia Presente

En atención a su similar No. SGG/UT/141/2022 y con el fin de dar cumplimiento a la solicitud marcada con el folio 321105222000050 respecto a "solicitamos nos sea proporcionada la siguiente información del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2017,2018,2019,2020,2021 y lo que va de año 2022 de la siguiente información:"

- 1. Número de becas o apoyos de transporte a estudiantes
- 2. Método o formula de proporcionar becas o apoyos de transporte entregadas a estudiantes, usuarios o personas
- 3. Estudio para poder otorgar becas o apoyos de transporte a estudiantes, usuarios o personas
- Costo de cada beca o apoyos de transporte entregada a estudiantes, usuarios o personas en las fechas mencionadas
- 5. Municipios a los que se entregaron becas o apoyos de transporte a estudiantes, usuarios o personas
- 6. Monto anual, de becas apoyos de transporte entregadas
- 7. Fundamento o respaldo legal para poder otorgar becas o apoyos de transporte
- 8. Becas o apoyos otorgados a concesionarios de transporte
- 9. Apoyo a combustible a concesionarios del transporte
- 10. Subsidios de combustible entregados a concesionarios de transporte

Me permito informarle que en los años solicitados no se encontró información al respecto.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

Atentamente

GENERIC. Mónica Castrellón Pacheco

Coordinadora Administrativa de la

Secretaría General de Gobierno

c.c.p.- Mtra. Gabriela Evangelina Pinedo Morales. - Secretaria General de Gobierno, - Para su conocimiento

mppe/mcp